

Dirección:  
 Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
19/Dic/2019		Egresos	344	Pago del segundo periodo de capacitacion "formacion inicial aspi..					
	1 CH-44	5133-400-200		APORTACIONES FEDERALES			1210	13,500.00	
	2	8240-334-200		APORTACIONES FEDERALES	Pago del segundo periodo de capacitaci..			13,500.00	
	3	8240-334-200		APORTACIONES FEDERALES					13,500.00
	4	8250-334-200		APORTACIONES FEDERALES				13,500.00	
	5	8250-334-200		APORTACIONES FEDERALES					13,500.00
	6	8260-334-200		APORTACIONES FEDERALES					13,500.00
	7	8260-334-200		APORTACIONES FEDERALES				13,500.00	
	8	8270-334-200		APORTACIONES FEDERALES				13,500.00	
	9	8220-334-200		APORTACIONES FEDERALES					13,500.00
	10 CH-44	1112-165-000		Cta. 1058983299 FORTASEG Federal 2..			1210		13,500.00
				SILVA BEATO LUIS ENRIQUE					13,500.00
		Cifra de Control	72,238,238,800				Total póliza :	67,500.00	67,500.00

# PÓLIZA DE CHEQUE

COPIA DEL CHEQUE

19 de diciembre de 2019

13,500.00

1

TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

### CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DEL SEGUNDO PERIODO DE CAPACITACION "FORMACION INICIAL ASPIRANTES A POLICIAS FORTASEG 2019" OFICIO CPPMT/JF/339/2019 VOLANTE G-12-1651

### FIRMA CHEQUE RECIBIDO

2

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
Cta.	Banorte	1058983299	Ch. 44		
<b>SUMAS IGUALES</b>					

HECHO POR:	REVISADO:	AUTORIZADO:	AUXILIARES:	DIARIO:	PÓLIZA No.
------------	-----------	-------------	-------------	---------	------------

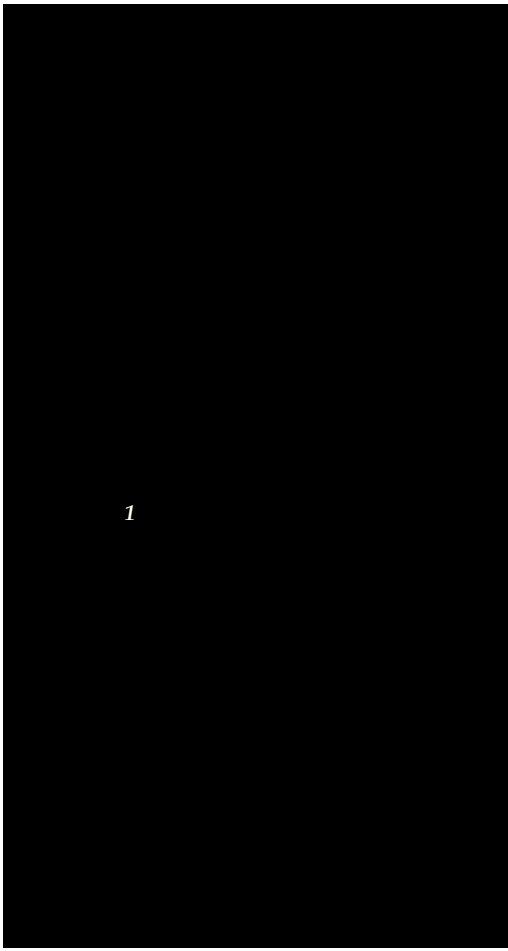


CP-1011-C

DISTRIBUCIÓN CHEQUE - BENEFICIARIO - COPIA COLOR - ARCHIVO CON COMPROBANTES  
COPIA BLANCA ARCHIVO NUMÉRICO - CONTABILIDAD CONCILIACIONES BANCARIAS


Se asienta que fueron testados 01 Nombre, 02 Firma. Lo anterior de Conformidad al Numeral 19 párrafo 3, artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y Conforme al artículo Trigésimo Octavo los Lineamientos generales para la elaboración de versiones públicas emitidos por el ITEI. Artículo 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que se hace la entrega en VERSIÓN PÚBLICA del presente documento testando el Contenido de la información confidencial.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25



*Se asienta que fueron testados 01 Listado de Nombres de los involucrados. Lo anterior de Conformidad al Numeral 19 párrafo 3, artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y Conforme al artículo Trigésimo Octavo los Lineamientos generales para la elaboración de versiones públicas emitidos por el ITEI. Artículo 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que se hace la entrega en VERSIÓN PÚBLICA del presente documento testando el Contenido de la información confidencial.*

1

 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

1 [REDACTED] 7 EDAD [REDACTED]  
 2 [REDACTED] 8 SEXO [REDACTED]  
 3 [REDACTED] 6 [REDACTED]  
 4 [REDACTED] 6 [REDACTED]  
 5 [REDACTED] 02 [REDACTED]  
 12 [REDACTED]

FOLIO [REDACTED]  
 CLAVE [REDACTED]  
 CURP [REDACTED]  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2692  
 EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021  
 FIRMA [REDACTED]

9 [REDACTED] 10 [REDACTED]

11 [REDACTED] E DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE, ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS O ENMIENDAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFIAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE PARA.

12 [REDACTED] 13 [REDACTED]

EMANANDO MENDOZA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

FEDERALES LOCALLES Y EXTRAORDINARIAS

*Se asienta que fueron testados 01 Nombre, 02 Domicilio, 03 Folio, 04 Clave de Elector, 05 CURP, 06 Foto, 07 Edad, 08 Sexo, 09 Código de barras unidimensional, 10 Código de barras bidimensional y cifrado, 11. Folio de Credencial de Elector, 12 Firma, 13 Huella. Lo anterior de conformidad al Numeral 19 párrafo 3, artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y Conforme al artículo Trigésimo Octavo los Lineamientos generales para la elaboración de versiones públicas emitidos por el IFEI. Artículo 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que se hace la entrega en VERSIÓN PÚBLICA del presente documento testando el Contenido de la información confidencial.*